

**PENSAR LA EDAD MEDIA CRISTIANA:  
LA PRESENCIA DE LA TEOLOGÍA MEDIEVAL EN EL  
PENSAMIENTO MODERNO**

**COLECCIÓN**  
***BIBLIOTECA DE HUMANIDADES SALMANTICENSIS***  
**SERIE *FILOSOFÍA***

DIRECCIÓN – COORDINACIÓN EDITOR-IN-CHIEF

*José Luis Fuertes Herreros*. Universidad de Salamanca. España

COMITÉ ACADÉMICO ASESOR – ACADEMIC ADVISORY BOARD

*Juan Arana*. Universidad de Sevilla, España

*Enrique Bonete*. Universidad de Salamanca, España

*Antonio Campillo*, Universidad de Murcia, España

*José Luis Cantón*, Universidad de Córdoba, España

*Mário Santiago de Carvalho*, Universidade de Coimbra, Portugal

*Florencio-Javier García Mogollón*, Universidad de Extremadura, España

*Martín González Fernández*, Universidad de Santiago de Compostela, España

*José F. Meirinhos*, Universidade do Porto, Porto

*Luis Merino Jerez*. Universidad de Extremadura, España

*Juan Antonio Nicolás*, Universidad de Granada, España

*Javier Peña*, Universidad de Valladolid, España

*Rafael Ramón Guerrero*, Universidad Complutense de Madrid, España

*Luis Enrique Rodríguez-San Pedro*, Universidad de Salamanca, España

*Salvi Turró i Tomás*, Universitat de Barcelona, España

**MANUEL LÁZARO PULIDO  
FRANCISCO LEÓN FLORIDO  
ESTÍBALIZ MONTORO MONTERO  
(Eds.)**

**PENSAR LA EDAD MEDIA CRISTIANA:  
LA PRESENCIA DE LA TEOLOGÍA  
MEDIEVAL EN EL PENSAMIENTO  
MODERNO**



1ª edición, 2018

© Manuel Lázaro Pulido

© Francisco León Florido

© Estíbaliz Montoro Montero

© 2018, editorial Sindéresis

Venancio Martín, 45 – 28038 Madrid, España

Rua Diogo Botelho, 1327 – 4169-004 Porto, Portugal

[info@editorialsinderesis.com](mailto:info@editorialsinderesis.com)

[www.editorialsinderesis.com](http://www.editorialsinderesis.com)

ISBN: 978-84-16262-06-9

Depósito legal: M-5676-2018

Produce: Óscar Alba Ramos

Impreso en España / Printed in Spain

Información de la imagen portada: Grupo de Filósofos, Frans Francken II (ca.1642), Rijksmuseum, Amsterdam.

Reservado todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

# ÍNDICE

Introducción	9
1. <i>La presencia de la teología crítica escolástica en el racionalismo moderno: una aproximación.</i> Francisco León Florido	25
2. <i>El concepto de materia en la especulación medieval y su legado al mundo moderno.</i> Carmen Díaz de Rábago.	43
3. <i>El casus imminens en el tratado De ecclesiastica potestate de Egidio Romano: y el caso de excepción (Ausnahmезustand) de Carl Schmitt.</i> Francisco Bertelloni.	53
4. <i>“Ciencia teológica”. La theologie demonstrative de l’art quaternaire de Raymond Lulle.</i> Constantin Teleanu.	71
5. <i>Conexión estructural de pruebas teológicas y método fenomenológico husserliano.</i> Vicente Llamas Roig.	107
6. <i>Fe y razón en Guillermo de Ockham.</i> Arrate Aparicio Marcos	149
7. <i>Thomas Bradwardine (Doctor profundus) y el debate moderno sobre la libertad, la contingencia y la providencia.</i> Ignacio Verdú Berganza.	159
8. <i>Arnau de Vilanova y la historia del pensamiento.</i> Maria Cabré Duran.	181
9. <i>Apocalipsis en el inicio del Nuevo Mundo: El Beato Amadeo da Silva.</i> Manuel Lázaro Pulido.	197

10. <i>Teología voluntarista y Reforma. Las raíces medievales del pensamiento luterano.</i> Juan Carlos Utrera García.	213
11. <i>Alcuni cocullati suttili metafisici. Juan Duns Scoto &amp; Giordano Bruno de Nola.</i> Martín González Fernández.	243
12. <i>Libertad, República y Aristocracia en el pensamiento de Francesco Guicciardini.</i> Manuel MéndezAlonzo.	295
13. <i>Intentio, scientia y demonstratio entre Juan Sánchez Sedeño y Diego de Zúñiga.</i> Emanuele Lacca.	307
14. <i>El debate historiográfico contemporáneo en torno a la figura de Francisco Suárez: nuevas líneas interpretativas a partir de las causas y los principios.</i> Giancarlo Colacicco.	321
15. <i>Libertad y encogimiento metafórico en Puerta del cielo, de Abraham Cohen de Herrera.</i> Miquel Beltrán.	333
16. <i>Vox naturae, vox rationis, vox fidei: un diálogo entre Ramón Sibiuda y Michel de Montaigne.</i> Raquel Lázaro Cantero	357
17. <i>Orígenes teológicos de la noción moderna de propiedad.</i> M <sup>a</sup> Idoya Zorroza Huarte.	385
18. <i>La estructura teológica del pensamiento moderno en André de Muralt.</i> Valentín Fernández Polanco.	401

## **INTRODUCCIÓN**

Manuel Lázaro Pulido  
Francisco León Florido  
Estibaliz Montoro Montero

*Los editores*

Este nuevo volumen de la Serie Filosofía de la Colección Biblioteca de Humanidades *Salmanticensis*, es el segundo de una serie de libros colactáneos de filosofía medieval que inician el título de la obra como “Pensar la Edad Media Cristiana”. Como ya señalamos en la presentación del primer libro titulado *Pensar la Edad Media Cristiana: La Querella del Imperio y el pensamiento político XIV-XV... (y otros estudios)* (Col. Biblioteca de Humanidades *Salmanticensis*, Serie Filosofía, n. 5), la base de estas obras reside en el trabajo de investigación que impulsa actualmente el *Grupo de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM nº 970723): Filosofía y teología en la Europa de la Edad Media: Atenas, Córdoba, París* que se visualiza en los Encuentros de Filosofía Medieval desarrollados en Madrid. De lo discutido, pensado y presentado en estos encuentros se alimentan los trabajos publicados.

En la presente obra, el objetivo propuesto a los investigadores es el de pensar sobre *La presencia de la teología medieval en el pensamiento moderno*, es decir, reflexionar sobre las ideas y las doctrinas teológicas medievales que han servido de puente en el tránsito desde la Edad Media a la Modernidad.

Debemos partir del hecho, refrendado por múltiples testimonios, del intento por parte de los primeros intelectuales modernos de borrar en su producción las huellas de un pasado que han denunciado por su clericalismo y oscuridad. Cuando Erasmo de Rotterdam se burlaba de las absurdas disputas escolásticas, el marqués de Condorcet denunciaba el espíritu inquisidor de la



Iglesia que había llevado a la prisión y a la hoguera a los defensores de las nuevas ideas científicas, o el propio Descartes afirmaba sin rubor que había conseguido derribar hasta sus cimientos el edificio del saber recibido de la tradición, se proponían hacer patente que se consideraban fundadores de un nuevo saber libre de dogmatismos y opresión eclesial. Todo ese pasado del que había que deshacerse se arrinconaba en el desván de una Edad “Media”, cerrada a la luz de la razón, que estaba limitada por dos periodos de esplendor: el clasicismo greco-romano y el espíritu humanista de los renacentistas.

Intentando refutar estas ideas preconcebidas, y recuperar con ello el prestigio de la filosofía medieval, algunos de los medievalistas actuales más reputados han creído encontrar su nexo de unión con el pensamiento moderno en los *philosophi* de la Facultad de Artes de París, que de un modo oculto, aseguraron la continuidad del saber filosófico hasta la modernidad, a partir de que los pensadores renacentistas con el antecedente de un Dante y la visible manifestación de un Pico della Mirandola, retomaron la bandera de los artistas condenados, para legar su reivindicación a la filosofía posterior.

Sin embargo, esto puede considerarse una mistificación difícilmente justificable. Pues es común aceptar que detrás del “*cogito ergo sum*” cartesiano no se encuentra una doctrina aristotelizante como las que defendían los maestros en artes medievales, sino más bien el eco de las doctrinas formalistas y voluntaristas que fueron desarrolladas por los teólogos del siglo XIV y transmitidas a la Europa moderna por el último escolástico medieval y el primer metafísico moderno, el granadino Francisco Suárez.

Pueden rastrearse de Descartes a Kant, las huellas que deja en la filosofía moderna el criticismo teológico de los *moderni* escolásticos. En los comienzos de la filosofía moderna la distinción entre un ser objetivo y un ser formal es tomada tal cual

por Descartes de Escoto. Descartes emplea estas dos nociones como fundamento para la demostración de la existencia de Dios: la luz natural me enseña que debe haber tanta realidad formal en la causa de una idea como realidad objetiva hay en esa idea. El ser objetivo, la realidad objetiva o la esencia objetiva, denominaciones que puede adquirir el mismo concepto en la terminología medieval, cartesiana o espinosista, adquiere el rango que anteriormente le estaba reservado a la realidad natural. El primero de ellos enuncia la posibilidad de que el concepto objetivo de algo pueda existir sin un objeto real correspondiente. Este supuesto es común en la filosofía moderna a partir de Descartes, que admite la independencia más completa del objeto respecto tanto del sujeto como de la cosa extramental correspondiente. Para Descartes, la idea innata es ese objeto que puede aparecer ante la mente sin haber sido producido ni por el sujeto mismo, como sucede con la idea de un ser infinito de la que no está en mi poder ser su causa, ni en correspondencia con una cosa extramental, como es el caso de las ideas matemáticas. Descartes llega incluso a proclamar que la objetividad de las ideas innatas pudiera prevalecer sobre la hipótesis del poder absoluto de Dios, pues “engañeme quien pueda, lo que nunca podría hacer es que yo no sea nada mientras estoy pensando que soy algo, ni que venga un día en que sea verdad que yo no he sido nunca, si es ahora verdad que soy, ni que dos más tres sean ni más ni menos que cinco”. Y también en el pensamiento postcartesiano se definen las ideas por su objetividad inmanente, lo que explicaría que, para Kant, lo conocido de una supuesta cosa-en-sí trascendente sea un fenómeno inmanente, es decir, un conocimiento objetivo sin objeto.

En ciencia natural puede verse cómo la distinción formal de los teólogos escolásticos tiende a ser el fundamento ontológico que explica que se acepte la posibilidad de que las fórmulas matemáticas que expresan las leyes de la ciencia física puedan “representar” perfectamente el mundo, simplemente porque la voluntad

formalizadora así lo ha querido. Una imposición formalizadora que no sería arbitraria, puesto que bajo la formalización matemática subyace una metafísica de la correspondencia de formas intelectuales y reales, definida a partir de la distinción *ex natura rei*, que encuentran su unidad última en la propia unidad de la esencia divina.

Y la hipótesis teológica *de potentia Dei absoluta* se atisba tras los fundamentos ontológicos de las principales filosofías modernas: en la aparición del objeto en el intelecto sin conexión con un sujeto productor o una cosa causadora; en la referencia a un poder absoluto que garantiza el orden de las apariciones conectando sujeto y mundo; en la refundación de la ciencia sobre estas bases una vez que el poder arbitrario deja de ser entidad real para transformarse en hipótesis metodológica. La hipótesis del poder absoluto está bajo la suposición cartesiana de que las ideas, incluso las innatas, pudieran ser el resultado de un acto absoluto de Dios, que, siendo arbitrario, pudiera provocar el engaño (hipótesis del “genio maligno”), de modo que el único medio de liberarnos de este último motivo de escepticismo y fundar, al mismo tiempo, un sistema de relaciones entre las ideas y los objetos correspondientes sería negar el Dios ockhamista y retomar a la imagen de la divinidad de la escolástica clásica: un Dios cuyos atributos son la bondad, el amor y la perfección, y que, por tanto, nunca trataría de engañarnos.

Desde una metafísica empirista, será Hume quien haga desaparecer al Dios de la teología escolástica del sistema, al suponer que la aparición de las representaciones en la mente es enteramente arbitraria, al ser únicamente motivada por la existencia de un mundo exterior del que nada podemos saber. De este modo, la constitución de objetos conocidos se debería a una especie de reacción del sujeto ante las simples apariciones hasta formar un hábito imaginativo. Dios ya no es la causa de las ideas, una causa que por lo demás ya no se busca, pero con ello se pierde también

la confianza en la verdad, por lo que el escepticismo se adueña de la teoría gnoseológica empirista. El escepticismo situado metodológicamente al principio del proceder racionalista, llega al final en el empirismo, que limita las pretensiones del conocimiento a la mera probabilidad. La filosofía crítica kantiana trata de renovar la fe en la ciencia negando, por un lado, la presencia de un Dios (al menos teológico) intermediario entre el sujeto y la cosa, y manteniéndose, por otro lado, en el campo de la distinción formal que había roto cualquier vinculo relacional natural entre el objeto y sus principios. Es entonces cuando la revolución copernicana de Kant muestra su verdadero alcance, pues Kant consigue ciertamente, refundar la verdad sobre el sujeto, haciendo que el objeto gire a su alrededor, pero, sobre todo, hace que el objeto sea constituido en su ser por el yo trascendental, que se convierte así en el nuevo ser creador, haciéndose cargo del poder absoluto del que había gozado Dios desde la teología nominalista hasta el racionalismo.

Los dieciocho estudios que presentamos muestran la Vitalidad del pensamiento filosófico-teológico de la Edad Media y su significación en la construcción de la Modernidad. Inaugura el libro el estudio del prof. Francisco León Florido, profesor del Departamento de Historia de la Filosofía, Estética y Teoría del Conocimiento de la Universidad Complutense de Madrid (España) y director del Grupo de la UCM *Filosofía y teología en la Europa de la Edad Media: Atenas, Córdoba, París*, con el estudio *La presencia de la teología crítica escolástica en el racionalismo moderno: una aproximación*.

El segundo trabajo, titulado *El concepto de materia en la especulación medieval y su legado al mundo moderno*, está a cargo de la historiadora Carmen Díaz de Rábago, tiene por objeto observar cómo un concepto muy debatido en el medievo, el de materia, presenta grandes similitudes con las conclusiones a las que ha llegado la física contemporánea. Por el camino de la

especulación teológica, y sin demostración empírica alguna, se llegó a conclusiones muy parecidas; esto es, se llegó a la negación de la materia como entidad.

Tras la significación del pensamiento racional y de filosofía natural le sigue en el tercer estudio la significación política, de gran significación. De ello se encarga el prof. de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), Francisco Bertelloni en *El casus imminens en el tratado De ecclesiastica potestate de Egidio Romano: y el caso de excepción (Ausnahmestand) de Carl Schmitt*. Su trabajo se sitúa a fines del siglo XIII, cuando Francia sostenía una guerra con Inglaterra. La guerra obligó al rey francés Felipe el Hermoso a buscar medios económicos no tradicionales para financiarla. Felipe tomó medidas fiscales que afectaban los bienes del clero francés y terminaban con la inmunidad eclesiástica. En el marco del conflicto surgieron tratados políticos de posiciones galicanas y papalistas, i.e. defensoras de la absorción del poder temporal en el poder espiritual, entre ellos, el *De potestate ecclesiastica* de Egidio Romano. El momento central de los argumentos de Egidio es el *casus imminens* que Egidio utilizó para definir la soberanía absoluta del papa. En el *casus imminens* se pone de manifiesto la plenitud de un poder que permite al Papa decidir como un soberano absoluto colocado por encima de la Iglesia. El trabajo sugiere que la estructura teórica del *casus imminens* puede ser vinculada con la estructura del caso de excepción de Schmitt. Este dice aferrar el momento en el que se verifica el fenómeno político por antonomasia –es decir el ejercicio efectivo del poder en el estado de excepción– con una categoría análoga a la categoría con la que la teología dice aferrar lo manifestación divina por antonomasia en el momento del milagro: la *excepción*. Por ello, lo extraordinario implicado en el caso de excepción es la paradigmática manifestación de la política.

Seguimos en la obra con el análisis de autores concretos y de la significación de su obra. Constantin Teleanu de la Université

Paris IV, Paris-Sorbonne (Francia) se fija en Raimundo Llull. En “*Ciencia teological*”. *La théologie demonstrative de l’art quaternaire de Raymond Lulle*, donde estudia cómo la recepción del don de la ciencia infusa del Arte de Ramón Llull aporta una importante mejora en la elaboración científica de la teología escolástica que sufre una revisión demostrativa de los principios del conocimiento de Dios por la demostración de cada artículo de la fe católica por medio de razones necesarias.

El primer Arte del *Libre de Contemplació* anuncia la revisión demostrativa de la teología escolástica que Llull defiende en cada etapa de su arte cuaternario y ternario. De esta forma, Llull establece, en primer lugar, que la revisión demostrativa de la teología es posible para el intelecto que recibe la luz de la fe para concluir que todo artículo de fe resulta inteligible. Es a partir del *Libre de Demostracions* que Llull escribe tratados que presentan la teología como una disciplina demostrativa. Podemos ver que Llull trata con frecuencia la cuestión *Utrum sit malum probare articulis fidei?* que suscita la desaprobación de los teólogos de las diversas universidades contra las que Llull defiende la teología demostrativa –*theologia probativa*– que deduce de su Arte para conjugar la teología positiva. La teología de las *Sententiae* solo apunta a una disciplina positiva. La teología del *Ars Raymundi* se convierte en una disciplina demostrativa que hace inteligible la teología positiva. La teología demostrativa de Llull no es tanto una ciencia como un Arte de conocer a Dios mediante las razones necesarias.

El prof. Vicente Llamas Roig, del Instituto Teológico de Murcia, OFM, centro agregado a la Pontificia Università Antonianum de Roma (España) realiza en *Conexión estructural de pruebas teológicas y método fenomenológico husserliano* un estudio sobre la influencia de la filosofía medieval en la contemporánea. El método fenomenológico husserliano replica, en la terna articular de reducciones, el triple momento estructural

de las vías teológicas escotistas: la suspensión de la protocreencia en la realidad del mundo, el abandono de la *actitud natural* en favor de una *actitud refleja* (*índice de nulidad gnoseológica* que busca, tras el mundo reificado, la serie de intencionalidades en las que se dibuja el *semblante de las cosas*) conecta con la negación de la validez demostrativa de las premisas referidas al ser actual de las contingencias, y el salto ulterior al plano quiditativo –momento *a priori* de las vías–: reformulación de las premisas contingentes en términos de *possibile* (*ἐποχή* eidética o deshielitización fáctica transicional al *eidós*, el ser autárquico), para, finalmente, acreditar la posibilidad del “*esse a se*” que, en razón de la aseidad esencial, dicta necesaria existencia (reducción trascendental –esfera de propiedad del yo puro no hetero-relativo o agotado en su autopertenencia–).

Dentro del ámbito franciscano aterrizamos en Guillermo de Ockham y una descripción de la cuestión fundamental sobre la *Fe y razón en Guillermo de Ockham*, a cargo de Arrate Aparicio Marcos de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid). De la misma Universidad, el prof. Ignacio Verdú Berganza, nos habla también de otro franciscano en *Thomas Bradwardine* (*Doctor profundus*) y *el debate moderno sobre la libertad, la contingencia y la providencia*, donde pretende mostrar la presencia, principalmente, en los siglos XVI, XVII y XVIII del pensamiento de Thomas Bradwardine (*Doctor profundus*) respecto del problema que supone conciliar necesidad y libertad, es decir, un Dios omnipotente, omnisciente y libre, y un hombre que actúa con libre albedrío; la necesidad de la gracia divina y el mérito humano. El estudio muestra la influencia ejercida por su obra más destacada: *De causa Dei et de virtute causarum*, justificando el hecho de que Leibniz lo cite en su obra.

Seguimos en el siglo XIV con el estudio titulado *Arnau de Vilanova y la historia del pensamiento* de Maria Cabré Duran, de la Universitat Autònoma de Barcelona (España). Tras una pre-

sentación del autor, el trabajo fija la influencia de este polifacético y profundo autor en la medicina moderna, en tanto que modelo médico del Renacimiento y teología protestante. A través de la significación de sus obras muestra el perfil de este médico ortodoxo inscrito en la tradición hipocrático-galénica y un reformador religioso condenado, en torno al cual se formó una imagen de mago y profeta.

A finales del siglo XV aparece un curioso personaje, que el prof. Manuel Lázaro Pulido, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) presenta en *Apocalipsis en el inicio del Nuevo Mundo: El Beato Amadeo da Silva*. Se presenta, así, la contribución del franciscano observante el Beato Amadeo da Silva (finales del siglo XV) inspirado en el cambio de tiempo el del Mundo Nuevo (la modernidad europea) y en Nuevo Mundo (el descubrimiento de América). Se trata de una perspectiva apocalíptica y escatológica presentada a finales del siglo. Su libro *Apocalypse Nova* es un proyecto histórico y profético cuya lectura nos ayuda a entender mejor la importancia del proyecto teológico del siglo XV en la construcción del Nuevo Mundo, construido en Europa pero llevado a cabo en América.

Frente a la interpretación dominante que presenta el pensamiento de Lutero como una ruptura radical con las tradiciones medievales precedentes, este trabajo pretende subrayar sus elementos de continuidad. En particular, señala los estrechos vínculos del luteranismo con la teología voluntarista y la filosofía nominalista en las que se inspira. De esta manera intenta mostrar hasta qué punto los conceptos capitales que articulan la obra de Lutero y constituyen su principal contribución a la Modernidad, como la relación entre Dios y las criaturas, la exégesis bíblica, la libertad cristiana, e incluso sus doctrinas eclesio-políticas, son deudoras de una teología en la que encuentran su último fundamento. Esta es la temática que presenta el prof. Juan Carlos Utrera García de la Universidad Nacional de Educación a Distancia



(España) en *Teología voluntarista y Reforma. Las raíces medievales del pensamiento luterano*.

Martín González Fernández de la Universidad de Santiago de Compostela (España) indaga sobre *Juan Duns Scoto & Giordano Bruno de Nola*. Giordano Bruno de Nola, uno de los fundadores de la modernidad, elabora su obra en diálogo, a veces crítico, con filósofos de la Edad Media. Uno de sus interlocutores, que admira, pero con el que polemiza, es el franciscano Doctor Sutil, Juan Duns Scoto, en especial, a propósito de la cuestión de la potencia divina y de la teoría escotista de la *haecceitas*. Nuestro análisis parte de tres textos del Nolano, de la época inglesa, escritos en italiano, *La cena de le ceneri*, el *De causa, principio e uno*, y *De infinito universo ed Mondi* (Londres, 1584), y un cuarto de la época alemana, *De Immenso et Innumerabilibus* (Frankfurt, 1591), que confrontamos con los escritos de Juan Duns Escoto. El trabajo está dividido en cuatro apartados: el escotismo en el Renacimiento, el problema de la individuación, *potentia absoluta et ordinata Dei*, y el debate sobre el poder de Dios entre los libertinos, con una breve introducción.

De la Universidad de Alcalá (España), en *Alcuni cocullati suttili metafisici Libertad, República y Aristocracia en el pensamiento de Francesco Guicciardini*, Manuel Méndez Alonzo presenta algunas tesis del diplomático florentino Francesco Guicciardini sobre la mejor forma constitucional republicana para la defensa la libertad. Si bien Guicciardini coincidirá con varios de sus contemporáneos en su defensa de la *res publica* como sistema político, el diplomático florentino mostrará una gran desconfianza hacia los regímenes que tengan un cariz popular por su abundancia en conflictos cívicos. Esta desconfianza me parece se debe a dos factores: a la experiencia y a una lectura conservadora de los fines de la política, más cercana a la tradición política medieval y clásica. Es precisamente en este punto en el cual se

enmarcan las críticas de Guicciardini a la república romana y, en especial, a Nicolás Maquiavelo.

La recepción de la Escolástica medieval, por los filósofos y los teólogos de la Escuela de Salamanca, permite reconstruir las modalidades con las cuales los autores salmantinos de los siglos XVI reinterpretan la tradición para la elaboración de nuevas teorías, como aquella de la ‘*intentionalitas*’, desarrollada a través de los conceptos de *prima intentio* y de *secunda intentio*. De ahí que Emanuele Lacca, University of South Bohemia (República Checa), en *Intentio, scientia y demonstratio entre Juan Sánchez Sedeño y Diego de Zúñiga* pretende reconstruir algunas etapas del cambio de categorías ocurrido al final del siglo XVI, sobre los conceptos de *intentio*, de *scientia* y de *demonstratio*, analizando y estudiando algunos pasajes decisivos de la *Aristotelis Logica Magna* (Salamanca, 1600) de Juan Sánchez Sedeño y algunos de la *Philosophia prima pars* (Toledo, 1597) de Diego de Zúñiga. A través de estos autores se probaría la importancia de estas cuestiones en la Escuela de Salamanca del período post-tridentino, con respecto también a la relación entre sujeto y mundo sensible.

Seguimos con esta época de la naciente modernidad escolástica con el estudio *El debate historiográfico contemporáneo en torno a la figura de Francisco Suárez: nuevas líneas interpretativas a partir de las causas y los principios* de Giancarlo Colacicco, Università degli Studi di Bari (Italia), donde pensamiento medieval y modernidad se fusionan. La variedad y la riqueza de los estudios y de las interpretaciones que todavía se desarrollan entorno a la figura y al pensamiento del teólogo Francisco Suárez representan, sin duda, un punto de imprescindible reflexión, toda vez que se trata de comprender algunos momentos cruciales de la historia del pensamiento o de la relación entre diversas disciplinas, así como ocurre para la metafísica y la teología. Como confirmación de esto están las di-

versas lecturas, unas más antiguas, otras más actuales, de las *Disputationes Metaphysicae* (1597) en las que se ha reconocido a la vez, un perfil ontológico-sistemático o trascendental, un realismo epistemológico muy fuerte y también, una orientación estrictamente teológica. El estudio pretende sugerir al interior del cuadro historiográfico delineado y del título del libro, la compleja relación de la metafísica y la teología en las *Disputationes Metaphysicae* a la luz de la doctrina de las causas y de los principios, y mostrar su posibilidad y validez, su aporeticidad y límite, y, por último, su 'modernidad' y consecuencias.

En el siguiente estudio titulado *Libertad y encogimiento metafórico en Puerta del cielo, de Abraham Cohen de Herrera* Miquel Beltrán, profesor de la Universidad de las Islas Baleares (España), abre el campo de la lectura a la teología cristiana y no cristiana en un autor místico del barroco. *Puerta del Cielo*, la obra cabalística escrita por Abraham Cohen de Herrera en castellano, en Ámsterdam, entre 1620 y 1632, tuvo una gran influencia, a través de la traducción al latín de buena parte de la obra y que formó parte del compendio de textos cabalísticos titulado *Kabbala Denudata*, llevado a cabo por Christian von Rosenroth, y publicado entre 1677 y 1684, sobre el idealismo alemán. En la obra de Herrera hallamos que se vindica la libertad divina a la hora de elegir crear el mundo, y se recurre, para dicha vindicación, a argumentos contenidos en obras de Tomás de Aquino y Duns Scoto, además de a otros pensadores árabes – Avicena– y judíos –Maimónides–. El autor examina cómo hacer compatible en Herrera los argumentos de la escolástica católica con su peculiar versión del emanatismo neoplatónico.

Ramón Sibiuda es autor de una obra titulada *Teología Natural*. Desde ella pretende una defensa de la fe racionalmente. El padre de Michel de Montaigne le pide a su hijo que la traduzca al francés, como apología de la fe cristiana frente al luteranismo, pero a raíz de las tesis de Sibiuda, Montaigne propone algunas

ideas presentes después en autores modernos: de una parte, la separación entre fe y razón, y, de otra parte, la imposibilidad de un fundamento racional para la fe. Su escepticismo lleva de la mano el fideísmo. El hombre debe tomar como tarea la del propio conocimiento, más que emplearse en la ciencia del ser o de la naturaleza. Ni ésta, ni Dios son accesibles al hombre ontológicamente. Montaigne persigue un ideal de sabiduría centrado en la “ciencia del hombre”. El moralista francés deja abierta la senda del escepticismo en clave subjetiva y empírica –propio de una parte de la modernidad–, en buena medida, suscitada por su lectura de la obra de Sibiuda. Este es el tema que trata Raquel Lázaro Cantero, profesora de la Universidad e Navarra en *Vox naturae, vox rationis, vox fidei: un diálogo entre Ramón Sibiuda y Michel de Montaigne*.

En *Orígenes teológicos de la noción moderna de propiedad*, la profesora de la Universidad Pontificia de Salamanca, M<sup>a</sup> Idoya Zorroza Huarte nos presenta la influencia conceptual medieval en el pensamiento de la filosofía económica moderna. En el cuerpo jurídico romano que fue recibido en el pensamiento *medieval* –especialmente partir del siglo XI, y gracias al impulso de la Escuela de glosadores de Bolonia– se encuentran los pensadores una comprensión de organización cívica de la realidad en la que se apoyan para organizar su propia realidad social. Según dicha compilación se especifican las obligaciones y limitaciones del uso, usufructo y propiedad según los distintos derechos (de gentes, civiles) incluyendo el derecho *natural* “quod cum ipso genere humano rerum natura prodidit”. Con la incorporación del horizonte cristiano, a través de aquellas primeras palabras del *Génesis* (1, 28-29): en que insta al ser humano “replete terram et subicite eam et dominamini piscibus maris et volatilibus caeli et universis animantibus quae moventur super terram” (“llenad la tierra y someterla, y que domine sobre los peces del mar, sobre las aves de los cielos y las bestias, y sobre todo animal que rept

sobre la tierra”), es decir, ejercer *dominio* sobre todo lo real, justificándolo dando una clave que intrínsecamente (es decir, esencial y naturalmente) lo justificaba: “faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram” “et creavit Deus hominem ad imaginem suam ad imaginem Dei creavit illum” “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza”, “Y Dios creó al hombre a su imagen. Lo creó a imagen de Dios” (*Gn* 26-28). El tratamiento medieval del tema del dominio (que engloba de manera compleja uso, usufructo y propiedad), vincula éste a la naturaleza humana creada libre y racionalmente, y asocia libertad y dominio de una manera indisoluble, una relación que –sin todo el cuerpo doctrinal que lo justifica– se mantiene en el pensamiento moderno. La comunicación propuesta señala la franja que vincula y al mismo tiempo diferencia la propuesta medieval y la filosófica moderna.

Por último, terminamos la obra con un estudio de carácter más historiográfico, a partir del análisis de *La estructura teológica del pensamiento moderno en André de Muralt*. Valentín Fernández Polanco nos presenta la notable obra del profesor e investigador suizo André de Muralt dedicada a estudiar la estructura de pensamiento de la filosofía medieval, en cuyo tejido se inscribe y cobra sentido la recepción de la filosofía griega, y particularmente del aristotelismo, y la proyección del pensamiento teológico hacia los sistemas modernos de pensamiento.

Este libro no se podía haber realizado sin el apoyo de diferentes instituciones nacionales e internacionales entre las que destacan la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, la Universidade Católica Portuguesa y el Instituto Teológico de Cáceres (UPSA), entidades a las que agradecemos su interés y esfuerzo, apostando por la revitalización de los estudios de la tradición filosófica occidental y los fundamentos filosóficos de la modernidad, en fin, por ayudar a *Pensar la Edad Media Cristiana*.